



168

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES MINEROS**

**INFORME N° 147-2005-MEM-AAM/HSG**

000168

**AL** : Director General de Asuntos Ambientales Mineros

**DEL** : Ing.° Henry Solari García

**ASUNTO** : Evaluación de la Declaración Jurada Categoría B Proyecto "SICAN" – MINAS BUENAVENTURA S.A.A.

**REFERENCIA** : Escrito N° 1546672 del 13-07-2005

**ANTECEDENTES** : Escrito N° 1530867 del 06-05-2005  
Auto Directoral N° 494-2005-MEM-AAM, del 23-05-2005  
Escrito N° 1534811 del 26-05-2005  
Escrito N° 1537268 del 08-06-2005  
Escrito N° 1541236 del 27-06-2005  
Escrito N° 1546672 del 13-07-2005

**FECHA** : San Borja, 19 de Julio del 2005

---

Señor Director:

Visto el Escrito cumpla con informarle lo siguiente:

Mediante Escrito N° 1530867 del 06 de mayo del 2005, CIA. MINAS BUENAVENTURA S.A.A presenta la Declaración Jurada Categoría B del Proyecto de Exploración "SICAN". Posteriormente, el MEM formula las observaciones al Proyecto de exploración, siendo notificado el titular mediante Auto Directoral N° 494-2005-MEM-AAM, del 23 de mayo del 2005.

Mediante Escrito N° 1534811 del 26 de mayo del 2005, DREM Lambayeque, mediante Oficio N° 391-2005-GR. LAMB/DREMH, presenta el documento elaborado por la Comunidad Campesina de Santa Lucía de Ferreñafe, indicando que el contrato de permiso de uso de tierra superficial entre Cía. Buenaventura y Unión Cultural Canteras en Acción, es nulo, por no encontrarse está registrada como institución comunal ni autorizada por Asamblea General; por lo tanto debe ser considerado en la evaluación de la declaración jurada presentada.

Mediante Escrito N° 1537268 del 08 de junio del 2005, la DREM Lambayeque, mediante Oficio N° 436-2005-GR. LAMB/DREMH, presenta a la DGAAM, el informe de revisión de la declaración jurada del Proyecto de Exploración Sican, realizado mediante una visita realizada al área de concesión, en el cual se indica que actualmente se han habilitado 05 trincheras, en forma manual sin haber sido aprobado el estudio ambiental, además se menciona que en los alrededores de la concesión existe la presencia de mineros informales, dedicados a la extracción de materiales para construcción, sin contar con autorización alguna.

Mediante Escrito N° 1541236 del 27 de junio del 2005, CIA. MINAS BUENAVENTURA S.A.A presenta el levantamiento de observaciones formuladas en el Informe N° 099-2005-MEM-AAM/HSG.

Finalmente mediante Escrito N° 1546672 de fecha 13 de julio del 2005, CIA. MINAS BUENAVENTURA S.A.A presenta información adicional al levantamiento de observaciones.

### **I. EVALUACIÓN**

La presente Declaración Jurada se tomaron en cuenta los siguientes aspectos:

#### **UBICACIÓN**

El Proyecto Sicán, está ubicado en el paraje Cerro Pan de Azúcar, distrito de Pátapo, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque. Las Coordenadas UTM del punto central donde se ejecutarán las actividades de exploración son las siguientes: 653500 E y 9260500 N, altitud promedio 185 msnm.

Las concesiones mineras donde se encuentran comprendidas las actividades programadas, abarcan una superficie de 4200 ha; las mismas que son de propiedad de Cía. de Minas Buenaventura S.A.A.

No	Titular	Nombre del Derecho Minero	No de Hectáreas
1	Cía. de Minas Buenaventura SAA	Sicán 1	1000
2	Cía. de Minas Buenaventura SAA	Sicán 2	1000
3	Cía. de Minas Buenaventura SAA	Sicán 3	1000
4	Cía. de Minas Buenaventura SAA	Sicán 4	800
5	Cía. de Minas Buenaventura SAA	Sicán 5	400
<b>TOTAL</b>			<b>4200</b>

El área del Proyecto es accesible por carretera a través de la ruta: Lima – Chiclayo – Pátapo–Proyecto, con una distancia total de 816.5 km (11 horas 45 minutos aproximadamente).

#### **DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DEL PROYECTO**

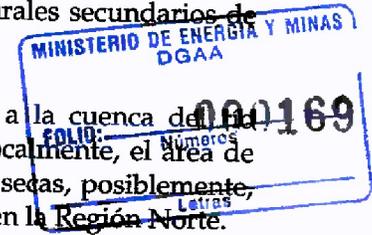
**Topografía.-** El área del Proyecto se encuentra ubicada en las estribaciones del Batolito Costanero, unidades volcánicas y sedimentarias. Estas elevaciones están rodeadas por una planicie aluvial.

**Clima y Metereología.-** El Área de Estudio, según la división climática de Koppen, presenta un Clima de Desierto, prácticamente sin lluvias, en el día el brillo solar es notable, con cielo despejado, sin embargo, la temperatura media no sobrepasa los 23 °C, la velocidad de los vientos es de 5 a 7 m/s con dirección SO a NE y S a N. La precipitación es escasa de 2.3 l/m<sup>2</sup> al mes.

**Geología.-** El prospecto Sicán se caracteriza por la presencia de diques riolíticos silicificados, ubicados en la zona central del prospecto. Las rocas se encuentran

intruidas por stocks, correspondientes al Batolito de la Costa. Estructuralmente en el prospecto se ha reconocido un lineamiento estructural de dirección Noroeste-Sureste, pasa a lo largo del Cerro Pan de Azúcar. El lineamiento se encuentra regionalmente controlado por una estructura circular. Se tiene sistemas estructurales secundarios de rumbo N 20°E.

**Hidrografía.-** El Área de Estudio hidrográficamente pertenece a la cuenca del río Chancay - Reque, el cual vierte sus aguas al Océano Pacífico. Localmente, el área de interés tiene cursos de agua, que se encuentran en la actualidad secas, posiblemente, sean activas cuando el fenómeno de El Niño se de con intensidad en la Región Norte. En el área de proyecto el cuerpo de agua más cercano, es el río Taymi, el cual se encuentra a 6.5 Km del área de exploración, donde no existen cuerpos de agua activos.



**Uso Actual y Potencial de la Tierra.-** De acuerdo con el Mapa de Capacidad de Uso de las Tierras, el área de trabajo está clasificada como del Grupo A,C,(r), esta Asociación de Capacidad de Uso indica que las tierras representan la máxima expresión para la agricultura arable e intensiva y tierras aptas para cultivos permanentes. En el área destinada para realizar la exploración por sondajes diamantinos esta constituida por zonas áridas y zonas de canteras de material de construcción beneficiadas por los comuneros asentado en el área.

**Flora y Fauna.-** La flora predominante en el área de estudio, esta dada por especies arbustivas frecuentemente, y esporádicamente especies arbóreas. Entre ellas tenemos: sapote (*Capparis anquilata*), faique (*Acacia macracantha*) y el bichayo (*Capparis ovalifolia*) y arbustos como (*Vallesia dichotoma*).

La fauna predominante, la constituye algunas especies que soportan altas temperaturas y zonas áridas, como por ejemplo: pacaso (*Iguana iguana*), lagartija (*Tropidurus occipitales*), tortolita (*Columbina buckeyi*), cuculí (*Zenaida asiática*) y zorro (*Pseudalopex sechurae*). En la zona cultivable se observa animales domésticos, ganado vacuno, burros, etc. Las especies de flora y fauna que se encuentran en el área de estudio no se encuentran en peligro de extinción o amenazadas.

**Recursos Socio – Económicos.-** La principal actividad económica de los pobladores de la zona, esta dada por la explotación de las canteras, en la cual se extrae material de construcción (arena y grava), otra fuente de trabajo se da en la actividad agrícola, la cual desarrolla el cultivo de caña de azúcar y así como diferentes productos de pan llevar. La población adyacente al área del proyecto está representada por Pátapo, la cual cuenta con aproximadamente 20,609 habitantes, conformado por viviendas de paredes de adobe y techos de caña y menor porcentaje casas construidas de material noble. Cuentan con servicios de agua potable, luz, telecomunicaciones, centros de salud y centros educativos para niveles de primaria secundaria.

**Propiedad del Terreno Superficial.-** Se informa que el área del proyecto esta comprendido en su mayor extensión por terrenos superficiales eriazos de propiedad de la comunidad Campesina "Santa Lucía" de Ferreñafe. La empresa minera cuenta con el permiso de la Comunidad para el uso del terreno superficial, otorgado el 22 de junio del 2005, por el periodo de un año. Se adjunta dicho documento.

**Plan de Relaciones Comunitarias.-** Se indica que los objetivos del Plan de Relaciones Comunitarias que tiene la empresa son: establecer relaciones armoniosas con los pobladores de las comunidades cercanas y la empresa, identificar anticipadamente los

problemas sociales que podrían presentarse con las comunidades asentadas en el área de interés, identificar a los actores sociales y líderes de opinión, además de autoridades locales, con quienes se coordinarán acciones conjuntas. El Plan de Relaciones Comunitarias, incluyen los aspectos de mecanismos de información, política de responsabilidad social, definición de responsabilidades, establecer espacios de diálogo y participación.

**Pasivos Ambientales.-** En la zona del proyecto propiamente dicho se tiene como pasivo ambiental a un rajo de aprox. 70 m de largo por 25 m de ancho por 3 o 5 m de profundidad, lugar donde se ha extraído material con contenido de óxidos de hierro y otros, no ha sido posible identificar a los que realizaron dicha labor. Actualmente se esta explotando en canteras, material de construcción (grava y arena), la cual esta cubriendo aprox. en un 15% la superficie de la concesión Sicán 3 y 75% de la superficie de la concesión Sicán 5.

Cía. Buenaventura S.A.A., asumirá la rehabilitación y remediación de estas áreas durante el tiempo de duración del proyecto, el cierre de estos pasivos consistirá en perfilar y restaurar, procediendo a rellenar con el material del lugar hasta lograr una configuración natural.

**Zonas Arqueológicas Identificadas.-** La evidencia arqueológica más importante del sector esta dado por el Complejo Arqueológico Cerro Pátapo, de acuerdo a la evaluación arqueológica de la Lic. Karina Roxana Saavedra Guevara, observa que en las Concesiones Sicán 1 y Sicán 4, presentan "Restos Arqueológicos", pero los cuales se encuentran ubicados fuera del área de exploración, sin embargo, Cía. Minera Buenaventura S.A.A., se compromete a respetar y preservar cualquier vestigio de restos arqueológicos donde realice sus actividades de exploración, delimitándolas e instruyendo al personal a conservarlos.

#### **PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN**

**Actividades de Exploración.-** La actividad de exploración a realizarse en el Proyecto Sicán, se llevará a cabo de la forma siguiente: Mapeo geológico de detalle, muestreo geoquímico de rocas, trincheras, estudio geofísico (Método Gravimétrico) y mediante un programa de sondajes diamantinos.

**Trincheras de Exploración.-** Se informa que en las zonas de poca exposición de rocas y que potencialmente sean aptas para la exploración, se excavará cinco (05) trincheras, cuyas dimensiones serán: 0,50 m de ancho, 0.50 m profundidad y 200 m de longitud. La ubicación en coordenadas UTM del punto medio de cada trinchera es la siguiente:

Código	Norte	Este
T1	9 261 371	653 450
T2	9 261 233	654 065
T3	9 261 140	654 223
T4	9 261 226	654 560
T5	9 260 546	652 823

**Perforación Diamantina.-** Los sondajes diamantinos se ejecutaran en 15 plataformas de 10 m x 8 m (1 taladro por plataforma), para la ubicación de la maquina perforadora y 15 pozas de sedimentación adyacentes a la plataforma de perforación, con el fin de recircular el agua para ser usada en el pozo de perforación. Los sondajes se ejecutaran en dos fases:

- La primera fase contempla la ejecución de cinco plataformas (plataforma A – E), programándose un total de 1000 m. de profundidad para esta fase (200 m. por cada plataforma).
- La segunda fase, contempla la ejecución de diez plataformas adicionales y se ejecutaran dependiendo de los resultados de la primera fase.

La ubicación de las plataformas de perforación son las siguientes:

Plataforma	Sondaje	Este	Norte
A	SIC - 01	653,952.30	8406060
B	SIC - 02	654,654.80	8405825
C	SIC - 03	654,122.60	8405590
D	SIC - 04	654,185.24	8401580
E	SIC - 05	653,395.22	9'261,195
F	SIC - 06	653,539.60	9'260,780
G	SIC - 07	653,787.03	9'260,533
H	SIC - 08	654,062.16	9'260,256
I	SIC - 09	653,290.31	9'260,533
J	SIC - 10	653,537.75	9'260,282
K	SIC - 11	653,814.73	9'260,007
L	SIC - 12	653,018.87	9'260,260
M	SIC - 13	653,266.31	9'260,013
N	SIC - 14	653,541.26	9'259,735
O	SIC - 15	652,960.74	9'259,707



**Pozas de Sedimentación.-** Las pozas de sedimentación de 2 m x 3 m x 1 m, tienen el fin de retener el lodo, impidiendo que éste fluya fuera de la zona de trabajo. Los lodos serán conducidos y depositados en dichas pozas, con la finalidad de recuperar el agua y reutilizarla en la perforación. El lodo que queda en la poza tiene una fracción acuosa la cual es eliminada por alta evaporación y condiciones de la zona, una vez que los materiales en las pozas hayan secado se procederá a cubrir con el mismo material extraído, perfilarlas con la superficie natural del terreno.

**Maquinaria y Equipo.-** La maquinaria y equipo a utilizar durante la campaña de Sondajes Diamantinos:

- 1 Máquina de Perforación Diamantina.
- 1 Bomba de agua marca Bean Royal 435 con motor Lister.
- Tubería casing y la totalidad de accesorios de perforación.
- Línea HQ y NQ.
- Brocas diamantadas HQ y NQ
- Reaming Shell HQ y NQ.
- Aditivos de perforación biodegradables.
- Sistema hidráulico para mezcla de lodos de perforación.
- Camioneta 4x4 de apoyo.
- Tanques para depósito de agua y mezcla de lodo.
- Personal técnico de sondajes calificado.

- Material para preservar el Medio Ambiente, (Geomembrana, Paños absorbentes, bandejas metálicas, recipientes para desechos industriales y domésticos, letrinas transportables, etc.)
- Cajas de madera portatestigos HQ y NQ.
- Equipo de Prueba de inclinación Tropari

**Accesos.-** Para la ejecución de sondajes diamantinos se construirán 1800 m de longitud de accesos para llegar a las plataformas de sondajes, con ancho de 3.0 m como máximo. Se tiene programado construir 3000 m de longitud de accesos a las diez plataformas programadas, con ancho similar a las anteriores.

**Consumo de Combustibles, Aceites, Grasas y Aditivos de Perforación.-** Durante la ejecución del proyecto de exploración se empleará combustibles, aceites, grasas y aditivos de perforación. Los volúmenes estimados de cada insumo, para los 1000 m de perforación iniciales, son los siguientes:

Insumo	Consumo Total	Unidad
Petróleo	1500	Galones
Aceites	20	Galones
Grasas	8	Kilos
Aditivos:		
FSFMAX GEL (Bentonita)	80	Bolsas
POLY PLUS DRY (Copolímero de acrilamida)	8	Bolsas
FSF BORETEX	4	Bolsas
FSF PH-CONTROL (Carbonato de Sodio)	2	Baldes

**Abastecimiento y Consumo de Agua para uso Industrial.-** Se estima que el consumo de agua, para el programa total de 2000 m de sondaje diamantino, será de 150 m<sup>3</sup> (aproximadamente 4 000 galones), considerando que el 70% del agua preparada con aditivos será recirculada. Para esta etapa, se considera que el agua será abastecida por un proveedor particular. El camión Cisterna abastecerá diariamente con un promedio de 4000 galones de agua, pudiendo esta cantidad variar según los requerimientos del Proyecto. El agua será almacenada en un tanque de 5000 galones de capacidad, el que se situará en los alrededores de la plataforma respectiva.

**Abastecimiento y Consumo de Agua consumo Humano.-** El agua de consumo humano, para el personal que participará en el proyecto (personal técnico y personal de contrata de sondajes diamantinos) se abastecerán de las instalaciones de agua potable de la Comunidad de Chongoyape, de igual forma se utilizarán las instalaciones sanitarias de la comunidad.

**Almacenamiento de Aditivos.-** Contará con un ambiente especial para almacenar los aditivos de perforación, el cual se encontrará en el pueblo de Chongoyape, en las coordenadas 679 000 E y 9 265 650 N, estará impermeabilizado el piso y ventilado.

**Letrina.-** En los puntos de trabajo adyacentes a las plataformas, se construirá un silo (letrina), para uso del personal de perforación, que consistirá en un pozo de 0,80 m de diámetro y 1,5 m de profundidad, consistirá de una caseta de triplay transportable.

**Residuos Sólidos Domésticos, Industriales y Peligrosos.-** La generación de desechos sólidos para 14 personas, se estima en 5,6 kg/d, con base al factor de 0,40 kg/hab/d). Para la disposición final de los residuos domésticos, se implementará una trinchera, cuyo tiempo de vida es de 6 meses, tipo zanja de 3 m de largo x 2 m de ancho x 1,5 m de profundidad. Estará cercado con una malla de alambre y tendrá un letrero, con las siguientes coordenadas UTM: 653670 E, 9261056 N.

En cuanto a los residuos industriales no peligrosos, constituidos por bolsas de plástico y papel, madera, baldes de plástico etc, se estima que se generará 10 kg/mes. Con respecto a los residuos peligrosos, se considera que se generará un promedio de 10 galones/mes de residuos de aceite usado y 5 kg/m de residuos de grasas; asimismo se tendrá restos de trapos y waypes con hidrocarburos.

En el caso de residuos de hidrocarburos y suelos contaminados, estos serán trasladados hacia una Celda de Seguridad que se implementará en el área del proyecto Sicán, la vida útil de la instalación será de 6 meses. La ubicación y el aspecto constructivo estarán de acuerdo al Reglamento de la Ley General de Residuos Sólidos. La ubicación del relleno de Seguridad tendrá las coordenadas UTM: 653750 E y 9261032 N. y sus dimensiones serán: 2 m de largo, 1 m de ancho y 0,5 m de profundidad.

**Aprovisionamiento y Manejo de Combustibles.-** Durante el desarrollo del proyecto, no se contempla un área destinada para almacenamiento de combustible y lubricantes, debido a que la zona del proyecto es completamente accesible por vehículo y se encuentra cercana a poblados y/o ciudades importantes como por ejemplo, Chongoyape y Chiclayo. La empresa contará con un vehículo destinado a aprovisionar combustible, para lo cual dispondrá de un tanque de polietileno reforzado con estructura metálica de 1 m<sup>3</sup> de capacidad HDPE, con una frecuencia interdiaria se aprovisionará de combustible diesel desde un surtidor comercial, luego se trasladará hacia la máquina perforadora para surtirla cada vez que sea necesario.

**Áreas Afectadas y Movimiento de Tierras.-** En el desarrollo del proyecto, se estima que se va a disturbar aproximadamente 1.726 Has, y se va a mover 2950 m<sup>3</sup> de material de grava.

**Número de Trabajadores.-** Durante la ejecución del proyecto, se estima que intervendrán aprox. 14 personas, entre personal técnico, perforistas, ayudantes administrativos y supervisor. Teniendo en cuenta que en el área de trabajo no habrá campamento, el personal se movilizará en camioneta desde el pueblo de Chongoyape.

**Vida del proyecto.-** Se informa que el proyecto de exploración tendrá una vida útil de 06 meses, incluyendo las actividades de cierre y rehabilitación.

#### **PROCEDIMIENTOS DE CONTROL AMBIENTAL**

- Se habilitará un Relleno Sanitario para los residuos domésticos y un Relleno de Seguridad para los residuos Industriales, se utilizará recipientes metálicos (cilindros), con los colores Rojo (Residuos peligrosos), Verde (Residuos domésticos), Amarillo (Residuos metálicos) Naranja (suelos contaminados con hidrocarburos). Estos recipientes se ubicaran en la zona de trabajo de sondajes diamantinos y en el área donde se designe el almacenamiento de los aditivos de perforación diamantina.

- Los residuos de aceites y grasas serán almacenados en cilindros herméticos cerrados, para su posterior retiro por una EPS-RS, registrada por DIGESA.
- Los suelos contaminados con hidrocarburos serán almacenados en cilindros habilitados para ser luego dispuestos en el relleno de seguridad.
- Para el manejo de aditivos e hidrocarburos (petróleo, aceite grasas, etc.), se utilizarán paños absorbentes para limpiar los residuos de aceites, grasas y posibles derrames o fuga de los mismos en la máquina; geomembrana para proteger el suelo, debajo de la máquina de perforación, bomba de lodos, baldes de aceite y bidones de aditivos; cilindros de color rojo (Residuos peligrosos), verde (Residuos domésticos), amarillo (Residuos metálicos) y naranja (suelos contaminados con hidrocarburos).
- Se utilizará una camioneta surtidora de combustible que contará con un sistema contra incendios para actuar en casos de emergencia mediante extintores PQS, equipo de radio transmisor receptor, linternas halógenas, bomba surtidora manual de combustible, bandejas metálicas y paños absorbentes para hidrocarburos (HP-100).
- No será necesario hacer el regado de los accesos y la forma de minimizar la emisión de polvos se hará reduciendo la velocidad de la camioneta de manera controlada, se realizará un mantenimiento preventivo y correctivo de las maquinarias.

#### **PLAN DE CIERRE**

- El cierre de las letrinas consistirá en cubrir con una capa de 0,60 m de tierra, compactado, perfilado, cobertura con suelo y revegetado si se diera el caso.
- La Empresa Contratista al finalizar el taladro y el retiro del equipo de perforación, dará comienzo a la tarea de limpieza y recojo de restos de desechos en general; con la supervisión de la empresa Minera.
- Cierre de Plataformas: desmontaje de las instalaciones y retiro de las mismas, restauración de la configuración del relieve natural rellenando con el material extraído en los cortes del terreno y perfilando la superficie y recubrimiento de la superficie con suelo del lugar, y de ser el caso revegetación con especies vegetales nativas.
- Cierre de Pozas de Sedimentación, se confinará las pozas, respetando la topografía del lugar, utilizando para el relleno el material extraído de la excavación, se extenderá una capa de material fino del lugar.
- Cierre de Taladros, para el cual se seguirán las pautas de la Guía Ambiental de Exploración de Yacimientos de Minerales del Perú.
- Retiro de todas las tuberías, utilizadas en el proyecto.
- El cierre de los accesos, la superficie será rasgada y aflojada y se perfilará el terreno a fin de darle, en lo posible, el perfil original, luego se revegetará si fuera necesario.
- Rehabilitación de áreas de instalaciones de servicio.
- Se implementará un monitoreo post cierre de las áreas rehabilitadas, por un lapso de 1 mes, el objetivo será de vigilar y observar el crecimiento de las especies revegetadas, estará a cargo de personal del lugar con conocimiento de actividades agrícolas.

#### **III. RECOMENDACIÓN**

Cía. de Minas Buenaventura S.A.A., presentó la información adecuada, que absuelve las observaciones formuladas en el Informe N° 099-2005-MEM-AAM/HSG; por lo que teniendo en cuenta lo previsto en el Decreto Supremo 038-98-EM, el suscrito recomienda:

- Aprobar la Declaración Jurada (DJ) Categoría B Proyecto de Exploración "SICAN".

Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines.

Atentamente.

Ing. Henry Solari García  
CIP N° 62474



Lima, **27 JUL. 2005**



Visto el Informe N° 147-2005-MEM-AAM/HSG que antecede y estando de acuerdo con lo expresado, **EMÍTASE** la Resolución Directoral de **APROBACIÓN** a la Declaración Jurada (DJ) Categoría B del Proyecto de Exploración "SICAN", presentado por Cía. de Minas Buenaventura S.A.A. **Prosiga su trámite.**



**ING. JULIO BONELLI ARENAS**  
Director General  
Asuntos Ambientales

**Resolución Directoral N° 326 -2005-MEM/AAM**

Lima, **27 JUL. 2005**



Visto, el Informe N° 147-2005-MEM-AAM/HSG recaído en el proveído de fecha **27 JUL. 2005** el cual encuentro conforme, **SE RESUELVE: APROBAR** la Declaración Jurada Categoría B Proyecto de Exploración "SICAN" presentado por Cía. de Minas Buenaventura S.A.A., de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo 038-98-EM, que aprueba el Reglamento Ambiental para las Actividades de exploración a partir del 27/07/2005 hasta el 27/01/2006. **COMUNÍQUESE** a la Dirección General de Minería para efectos de Fiscalización. **Notifíquese al titular.**



**ING. JULIO BONELLI ARENAS**  
Director General  
Asuntos Ambientales

**TRANSCRITO A:**

Cía. de Minas Buenaventura S.A.A.  
Representante Legal: Ing. Mario Palla Palla  
Dirección: Carlos Villarán N° 790 Santa Catalina - Lima 13